



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0016351/2018

VISTO:

la nota elevada por la Prof. **Nancy Edith Aquino** solicitando licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 10 de Abril de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2019; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de haber sido designada como Regente de nivel secundario en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

que la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Aquino se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Seminario Taller: Práctica Docente y Residencia – Área Historia", con vencimiento en su designación el 14 de Septiembre de 2021;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo Capítulo VII, art. 49º, apartado II, inc. "a" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

que en sesión de fecha siete de Mayo de 2018 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. **NANCY EDITH AQUINO**, Legajo nº 34176, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Seminario Taller: Práctica Docente y Residencia – Área Historia" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 10 de Abril de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0189**
NG

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.